ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN LP No. 004 DE 2024

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y por otra parte, **MONICA PATRICIA SOCARRAS GUALDRON** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 57.431.524** representante legal de la empresa **CONSORCIO APOYO LOGISTICO CORPAMAG.** Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS LP No. 004 de 2024 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 18 de diciembre de 2024, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato LP No. 004 de 2024 con el objeto de; "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LOGISTICOS Y ALQUILER DE VEHÌCULOS", contando con un plazo contractual de (2) meses.

2. Que el día 4 de enero de 2025 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de LP No. 004 de 2024, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que el día 27 de febrero 2025, las partes suscribieron documento denominado adición No. 001 al contrato de Selección LP No. 004 de 2024, en el cual se modificó a 30 días adicionales y el valor de $ 150.000.000 al contrato inicial, Que acorde a la adición realizada se expidió RP No. 669.

4. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 03 de mayo de 2025.

5. Que, llegado este día es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de LP No. 004 de 2024, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 6 días del mes de mayo de 2025.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

MONICA PATRICIA SOCARRAS GUALDRON
Representante Legal
CONSORCIO APOYO LOGISTICO CORPAMAG